SITA INFORMATION NETWORKING COMPUTING B.V. (SUCURSAL ECUADOR)

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2016

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

pwc

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Representante Legal

SITA Information Networking Computing B.V. (Sucursal Ecuador)

Quito, 18 de enero de 2018

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de SITA Information Networking Computing B.V. (Sucursal Ecuador) (en adelante la "Sucursal") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SITA Information Networking Computing B.V. (Sucursal Ecuador) al 31 de diciembre del 2016, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"*.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Asunto que requiere énfasis

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención respecto del asunto descrito en la Nota 1.3 a los estados financieros adjuntos, el cual describe que la Compañía presenta pérdidas acumuladas que excede el límite máximo permitido por las normas legales vigentes, así como un déficit de capital de trabajo de US$195,246. Por lo mencionado, la Compañía cumple con una de las causales de disolución dispuestas por la regulación local. En la misma Nota 1.3, la Administración de la Compañía explica sus planes para dar continuidad a las operaciones. A la fecha de emisión de estos estados financieros, su principal accionista ha confirmado que continuará proporcionando el apoyo financiero, técnico y de otra naturaleza que puedan requerir, para continuar operando como una empresa en marcha.

Independencia

Somos independientes de SITA Information Networking Computing B.V. (Sucursal Ecuador) de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe Anual de Gerencia, que no incluye los estados financieros ni el informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que el Informe Anual de Gerencia esté disponible después de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Sucursal no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de Gerencia cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si por el contrario se encuentra distorsionada de forma material.

Si, al leer el Informe Anual de Gerencia concluyéramos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho a los Accionistas de la Sucursal.

Responsabilidad de la Administración de la Sucursal por los estados financieros

La Administración de SITA Information Networking Computing B.V. (Sucursal Ecuador) es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sucursal de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Sucursal.

SITA Information Networking Computing B.V. (Sucursal Ecuador)
Quito, 18 de enero de 2018

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Sucursal.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que la Sucursal no continúe como una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logran su presentación razonable.

SITA Information Networking Computing B.V. (Sucursal Ecuador)
Quito, 18 de enero de 2018

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Sucursal en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

PricewaterhouseCoopers
No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros: 011

Esteban Valencia
Socio

Celso Luiz Malimpensa
Apoderado General
No. de Licencia Profesional: 17-4649

SITA INFORMATION NETWORKING COMPUTING B.V. (SUCURSAL ECUADOR)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	Nota	2016	2015
Activos corrientes			
Efectivo	5	155,115	20,250
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	6	-	93,537
Otras cuentas por cobrar		5,508	7,005
Servicios y otros pagos anticipados		21,878	18,962
Impuestos por recuperar	7	579,010	401,252
Total activos corrientes		761,511	541,006
Activos no corrientes			
Mobiliario y equipos	8	302,186	18,530
Total activos no corrientes		302,186	18,530
Total activos		1,063,697	559,536

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Mario Alejandro Flor López
Representante Legal

Gerenfoque S.A.
Contadora General
RUC: 1791711572001

SITA INFORMATION NETWORKING COMPUTING B.V. (SUCURSAL ECUADOR)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2016	2015
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Documentos y cuentas por pagar	9	281,575	171,432
Documentos y cuentas por pagar relacionadas	6	252,107	-
Impuestos por pagar	10	226,153	40,755
Otras obligaciones corrientes	11	49,792	47,916
Otros pasivos corrientes	12	147,130	87,004
Total pasivos corrientes		956,757	347,107
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados	13	360,226	273,655
Total pasivos no corrientes		360,226	273,655
Total pasivos		1,316,983	620,762
PATRIMONIO			
Capital social	15	2,000	2,000
Reservas	16	4,456	4,456
Resultados acumulados	17	(259,742)	(67,682)
Total patrimonio		(253,286)	(61,226)
Total pasivos y patrimonio		1,063,697	559,536

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Mario Alejandro Flor López
Representante Legal

GerenEnfoque S.A.
FIRMA AUTORIZADA
Gerenfoque S.A.
Contadora General
RUC: 1791711572001

SITA INFORMATION NETWORKING COMPUTING B.V. (SUCURSAL ECUADOR)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota	2016	2015
Ingresos de actividades ordinarias	19	2,162,377	1,795,407
Gastos			
Gastos administrativos y operación	20	(2,167,669)	(1,771,269)
Gastos financieros	21	(10,609)	(10,394)
Otros ingresos, neto		783	34,295
(Pérdida) Utilidad del ejercicio antes de impuesto a las ganancias		(15,118)	48,039
Impuesto a la renta	14.1	(119,852)	(79,328)
(Pérdida) Utilidad neta del año		(134,970)	(31,289)
Otros resultados integrales			
Partidas que no se reclasificarán al resultado del período:			
Planes de beneficios definidos		(57,090)	(18,369)
Resultado integral del año		(192,060)	(49,658)

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Mario Alejandro Flor López
Representante Legal

Gerenfoque S.A.
Contadora General
RUC: 1791711572001

SITA INFORMATION NETWORKING COMPUTING B.V. (SUCURSAL ECUADOR)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

			Resultados acumulados				
	Capital social	Reserva legal	Reserva Adopción NIIF	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Total
Saldos 1 de enero de 2015	2,000	4,456	(17,329)	28,651	(73,487)	44,141	(11,568)
Transferencias a resultados acumulados	-	-	-	-	44,141	(44,141)	-
Resultado integral del año	-	-	-	(18,369)	-	(31,289)	(49,658)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	2,000	4,456	(17,329)	10,282	(29,346)	(31,289)	(61,226)
Transferencias a resultados acumulados	-	-	-	-	(31,289)	31,289	-
Resultado integral total del año	-	-	-	(57,090)		(134,970)	(192,060)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	2,000	4,456	(17,329)	(46,808)	(60,635)	(134,970)	(253,286)

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Mario Alejandro Flor López
Representante Legal

Gerenfoque S.A.
Contadora General
RUC: 1791711572001

SITA INFORMATION NETWORKING COMPUTING B.V. (SUCURSAL ECUADOR)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota	2016	2015
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Pérdida (ganancia) antes de Impuesto a la renta		(15,118)	48,039
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciación	8	66,866	56,976
Provisiones por beneficios a empleados		29,482	19,882
		81,230	124,897
Cambios en activos y pasivos:			
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados		93,537	332,699
Otras cuentas por cobrar		1,497	8,068
Servicios y otros pagos anticipados		(2,916)	(3,528)
Impuestos por recuperar		(177,758)	(71,795)
Cuentas y documentos por pagar		362,250	(84,811)
Impuestos por pagar		185,398	(193,657)
Otras obligaciones corrientes		1,875	(12,253)
Otros pasivos corrientes		60,126	(16,520)
Efectivo provisto por las actividades en las operaciones		605,239	83,100
Impuesto a la renta pagado		(119,852)	(77,489)
Efectivo neto provisto por las actividades en las operaciones		485,387	5,611
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones de activos fijos	8	(350,522)	(845)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(350,522)	(845)
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		134,865	4,766
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		20,250	15,484
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		155,115	20,250

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Mario Alejandro Flor López
Representante Legal

Gerenfoque S.A.
Contadora General
RUC: 1791711572001

SITA INFORMATION NETWORKING COMPUTING B.V. (SUCURSAL ECUADOR)

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresadas en dólares estadounidenses)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUCURSAL Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

1.1 Constitución y operaciones

- **Nombre de la entidad:**
  SITA Information Networking Computing B.V.

- **RUC de la entidad:**
  1791956478001.

- **Domicilio de la entidad:**
  Av. Amazonas y calle General Robles.

- **Forma legal de la entidad:**
  Sucursal extranjera.

- **País de incorporación:**
  Ecuador.

- **Descripción:**

SITA Information Networking Computing B.V. (Sucursal Ecuador), es una sucursal de SITA Information Networking Computing B.V. (Los Países Bajos). La sucursal obtuvo su permiso para operar en el Ecuador mediante resolución Nº 04. QJJ.3871 con fecha 5 de octubre del 2004, emitida por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de octubre del 2004. El objetivo principal de la sucursal es suministrar e integrar tecnología y servicios de información y telecomunicaciones, así como servicios relacionados, incluyendo, pero sin limitarse a la venta, arrendamiento, alquiler, licencia y mantenimiento de equipos y/o software de computación y telecomunicaciones. Su domicilio principal es Av. Amazonas y calle General Robles (esquina), Edificio Proinco, 3er piso.

1.2 Situación económica del país -

Durante el 2016 la situación económica del país continúa afectada por los bajos precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, así como también por la devaluación de otras monedas con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América, moneda de uso legal en el Ecuador, la cual tiene un impacto negativo en las exportaciones no petroleras del país. Adicionalmente el terremoto ocurrido en abril del 2016 ocasionó importantes daños en la infraestructura de ciertas provincias del litoral ecuatoriano y cuantiosas pérdidas económicas.

Las autoridades económicas con el fin de afrontar estas situaciones han diseñado diferentes alternativas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, disminución del gasto corriente, incremento temporal del impuesto al valor agregado, contribuciones tributarias extraordinarias a empresas y personas naturales, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), entre otras medidas. Así también, ha mantenido el esquema de restricción de importaciones a través de salvaguardas y derechos arancelarios con el fin de mejorar la balanza comercial, aspecto que se tenía previsto ir desmontando en el 2016; sin embargo, resolvió diferir un año el cronograma de eliminación de las

salvaguardas y dispuso que la fase de desmantelamiento se efectúe a partir de abril del 2017 hasta junio del 2017.

La Administración de la Sucursal considera que la situación antes indicada no ha generado eventos significativos que necesiten ser revelados.

1.3 Situación financiera

En el ejercicio 2016 la Sucursal generó una pérdida neta de US$192,060 (pérdida neta 2015: US$49,658) con la cual las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2016 totalizan US$259,742 (2015: US$67,682). A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Casa Matriz ha confirmado que continuará proporcionando el apoyo financiero y operativo que pueda requerir la Sucursal para continuar con sus operaciones como una empresa en marcha. Esta situación indica, que la continuación de la Sucursal como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros, como los indicados a continuación:

- Envío de nuevos aportes por parte de los accionistas.
- Revisar la estructura de costos de la Sucursal con el propósito de optimizar sus costos y gastos, así como la generación de recursos a fin de atender las obligaciones liquidables a corto plazo.
- Lanzamiento de nuevos productos.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estos estados financieros se presenta a continuación:

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los Estados Financieros de la Sucursal han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre del 2016 y 2015.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sucursal. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables -

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Sucursal no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Sucursal a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 7	Las entidades deberán explicar los cambios en sus pasivos derivados de las actividades de financiación.	1de enero 2017
NIC 12	Las enmiendas aclaran la contabilización del impuesto diferido cuando un activo se mide a su valor razonable y ese valor razonable está por debajo de la base imponible del activo.	1de enero 2017
NIC 28	Enmiendas con respecto a la medición de una asociada o una empresa conjunta a valor razonable efectiva.	1de enero 2018
NIC 40	Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión.	1de enero 2018
NIIF 1	Enmiendas con respecto a la supresión de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10.	1de enero 2018
NIIF 2	Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones.	1de enero 2018
NIIF 4	Las enmiendas a la NIIF 4 "Contratos de seguros" relativos a la aplicación de la NIIF 9 (instrumentos financieros).	1de enero 2018
NIIF 9	Publicación de la norma "Instrumentos financieros", versión completa.	1de enero 2018
NIIF 12	Enmiendas con respecto a la clarificación del alcance de la norma.	1de enero 2017
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta Norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1de enero 2018
NIIF 16	Enmiendas relacionadas con la contabilidad de los arrendatarios y en el reconocimiento de casi todos los arrendamientos en el balance general. La norma elimina la distinción actual entre los arrendamientos operativos y financieros.	1de enero 2019
IFRIC 22	Este IFRIC trata transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera.	1de enero 2018

La Sucursal estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Sucursal opera. La moneda funcional y de presentación de la Sucursal es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.5 Efectivo

La Sucursal considera como efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes".

2.6 Activos financieros

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y/o deterioro de valor (si los hubiere).

Para el costo financiero (si lo hubiere), la Sucursal considera como tasa de descuento a la utilizada en un instrumento financiero de salida que posea similares características al activo.

Las otras cuentas por cobrar son reconocidas iniciales y posteriormente a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Ambos grupos de cuentas corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Deterioro de cuentas incobrables

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de préstamos y partidas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sucursal no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El criterio que utiliza la Sucursal para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras, o;
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos del período en el Estado de Resultados Integral.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra los resultados del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

2.7 Activos por impuestos corrientes

Corresponden principalmente a: anticipo de impuesto a las ganancias, retenciones en la fuente efectuadas por sus clientes y crédito tributario (IVA); las cuales, se encuentran valorizados a su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.8 Mobiliarios y equipos

Se denomina mobiliario y equipos a todo bien tangible adquirido por la Sucursal para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Sucursal cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como mobiliario y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un periodo.
- Que sea probable para la Sucursal obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Sucursal mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de mobiliario y equipos representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha.

El costo de los elementos de mobiliario y equipos comprende:

a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registraran hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del período donde se incurrieron.

El mobiliario y equipos se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y/o deterioro de valores acumulados, es decir, el "Modelo del Costo".

Las pérdidas y ganancias por la venta del mobiliario y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro de valor acumulado; cuyo efecto se registrará en el Estado de Resultados Integral del período.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

La vida útil para el mobiliario y equipos se ha estimado como sigue:

Clase de activo	Años de vida útil	Valor Residual
Equipos de computación	3 a 5	cero (*)

(*) A criterio de la Administración de la Sucursal, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y al no ser sujetos de venta a terceros; el valor residual a ser asignado a los activos es cero o nulo.

La depreciación es reconocida en los resultados del período con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas por la Administración de la Sucursal para cada elemento del mobiliario y equipos.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del período contable, de tal forma de mantener una vida útil de uso y valor residual acordes con el valor de los activos a esa fecha.

A criterio de la Administración de la Sucursal, no tiene la obligación de incurrir en costos posteriores por desmantelamiento, impacto ambiental o restauración de su ubicación actual significativos que deban ser reconocidos en los estados financieros adjuntos.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizaran aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Al final de cada período contable se revisa el importe en libros del mobiliario y equipos, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe ser reconocido, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos" (Nota 2.9).

2.9 Deterioro de valor de activos no financieros

La Sucursal evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor del dinero en el

tiempo y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Sucursal estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.10 Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción o adquisición de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Los costos por intereses generados posteriormente al reconocimiento inicial del activo son contabilizados como "gastos financieros" en el período que se devengan.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sucursal no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de su mobiliario y equipos.

Sin embargo, de existir compras con financiamiento, es política de la Sucursal incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponibles para su uso.

El costo de un elemento de su mobiliario y equipos es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 "Costos por Préstamos".

2.11 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio: proveedores locales.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: anticipos a clientes, obligaciones patronales y tributarias.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y deterioro de valor.

Adicionalmente, un porcentaje importante de las compras al exterior son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

2.12 Baja de activos y pasivos financieros

- Activos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
b. La Sucursal ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o
c. La Sucursal ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

2.13 Provisiones

La Sucursal considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Sucursal tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

Cuando la Sucursal espera que parte o toda la provisión será reembolsada, el reembolso es reconocido cuando el reembolso es virtualmente cierto (activos) y probable (pasivos). El gasto o ingreso relacionado con cualquier provisión es presentado en el Estado de Resultados Integral neto de cualquier reembolso o desembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas

usando una tasa que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

2.14 Beneficios a los empleados

(a) Beneficios de corto plazo:

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

(i) Décimo tercer y décimo cuarto sueldos y otros relacionados con la seguridad social: se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

(b) Beneficios de largo plazo (Jubilación patronal, desahucio):

Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados): La Sucursal determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 4.20% anual para el año 2016 y 3.30% anual para el año 2015.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

A partir de enero del 2016 entró en vigencia la enmienda a la Norma Internacional de Contabilidad No. 19 - Beneficios a los empleados, que tiene que ver principalmente con clarificar el modo de determinación de la tasa de descuento de las obligaciones por beneficios post empleo. Una vez realizado el análisis respectivo se concluyó que no existen ajustes materiales por lo que los efectos determinados fueron ajustados directamente al resultado del año 2016.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.15 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Las tasas de impuesto a las ganancias para los años 2016 y 2015 ascienden a 25% respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio siendo de un 25% como tasa castigada para el año 2015 y 2016.

La Sucursal registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de los activos y pasivos con su base financiera.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.16 Capital social

El capital asignado se registra a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

2.17 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los servicios vendidos a terceros y relacionadas en el curso ordinario de las actividades de la Sucursal.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
b. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
c. El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
d. Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

2.18 Gastos de administración, otros y financieros

Los gastos de administración y otros corresponden a: remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de equipos, beneficios a empleados, transporte, así como, de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa de la Sucursal.

Los gastos financieros están compuestos principalmente por intereses pagados que son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con terceros y Sucursales relacionadas.

2.19 Estado de Flujo de Efectivo

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y

en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

2.20 Cambios en políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 no presentan cambios significativos en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

3.1 Factores de riesgo

Las gerencias: general, financiera y administrativa de la Sucursal son las responsables monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua. La Sucursal administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo.

3.2 Riesgo financiero

- Riesgo de crédito

  El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sucursal. La Sucursal ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes, cuando sea apropiado, como formar de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Sucursal únicamente realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

  La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

- Riesgo de liquidez

  La Casa Matriz es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Casa Matriz ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Sucursal pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

- Riesgo de capital

  La Casa Matriz gestiona su capital para asegurar que la Sucursal estará en capacidad de continuar como Empresa en Marcha.

  La Casa Matriz revisa la estructura de capital de la Sucursal sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, la Casa Matriz considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

3.3 Riesgo de tipo de cambio

La Sucursal no asume riesgos por fluctuaciones en los tipos de cambio en virtud de que todas las negociaciones son realizadas en dólares de los Estados Unidos de América.

3.4 Riesgo de tasa de interés

El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener un equilibrio en la estructura de financiamiento, lo cual, permite a la Sucursal minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Sucursal efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

4.1. Vidas útiles y deterioro de activos

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas ya sea considerando los criterios técnicos de funcionarios externos o internos de la Sucursal, tomando en estos casos como referencias las vidas útiles definidas en las políticas corporativas.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Sucursal evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

4.2. Otras estimaciones

La Sucursal ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de planes de beneficios definidos.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

5. EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	2016	2015
Bancos	155,115	20,250

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde al saldo neto de los valores por servicios facturados a clientes, recuperados por la Casa Matriz y los fondos entregados por la Casa Matriz a la Sucursal para sus operaciones. Esta cuenta no genera intereses.

7. IMPUESTOS POR RECUPERAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	2016	2015
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado (IVA)	579,010	401,252

8. MOBILIARIO Y EQUIPOS

Un resumen del costo y la depreciación acumulad y/o deterioro, fue como sigue:

	2016	2015
Equipos de computación	693,071	342,557
Depreciación acumulada	(390,885)	(324,027)
	302,186	18,530

El movimiento del mobiliario y equipos, fue como sigue:

	2016	2015
Saldo inicial	18,530	74,661
Adiciones	350,522	845
Gasto de depreciación (Nota 20)	(66,866)	(56,976)
Saldo final	302,186	18,530

9. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	2016	2015
Terminal Aeroportuaria TAGSA S.A.	272,854	144,798
ESP Global	1,849	8,240
BDO	-	3,765
Deloitte &Touche Ecuador Cía. Ltda.	-	2,481
Level 1 Partnership	-	9,000
Otros proveedores	6,872	3,148
	281,575	171,432

10. IMPUESTOS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	2016	2015
Servicio de rentas internas por pagar	195,491	31,895
Impuesto a la salida de divisas	30,662	8,860
	226,153	40,755

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	2016	2015
Por beneficio de ley empleados (1)	44,947	35,273
Con el IESS	4,845	4,166
Participación Trabajadores	-	8,477
	49,792	47,916

(1) Un detalle por beneficios de ley empleados, fue como sigue:

	2016	2015
Décimo cuarto sueldo	1,037	885
Vacaciones	13,352	7,795
Décimo tercero sueldo	1,513	1,251
Otras Remuneraciones	29,045	25,342
	44,947	35,273

12. OTROS PASIVOS CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	2016	2015
Bono SIRP AA	7,803	12,536
Otros	139,327	74,468
	147,130	87,004

13. PROVISIONES POR BENEFICIOS EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	2016	2015
Jubilación patronal (1)	283,790	205,439
Desahucio (2)	76,436	68,216
	360,226	273,655

(1) El movimiento de la provisión por jubilación patronal, fue como sigue:

	2016	2015
Saldo inicial	205,439	180,451
Costo laboral por servicios actuales	16,718	10,491
Costo financiero	7,106	10,669
(Ganancia) Pérdida actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	(4,099)	609
Pérdida /(ganancia) actuarial	48,735	9,532
Efecto aplicación tasa de descuento	9,891	-
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	-	(6,313)
	283,790	205,439

(2) El movimiento de la provisión otros beneficios no corrientes para los empleados (desahucio), fue como sigue:

	2016	2015
Saldo inicial	68,216	54,952
Costo laboral por servicios actuales	3,288	2,455
Costo financiero	2,370	3,435
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	(1,313)	196
Pérdida (ganancia) actuarial	263	8,032
Efecto aplicación tasa de descuento	3,612	-
Beneficios pagados	-	(854)
	76,436	68,216

(3) Las hipótesis actuariales usadas fueron:

	2016	2015
Tasa de descuento	4.20%	6.31%
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	2.00%
Tabla de rotación (promedio)	11.80%	9,25%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

14. IMPUESTOS

14.1 Impuesto a las ganancias

Provisión para los años 2016 y 2015

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 25% respectivamente.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%.

Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

La Sucursal no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	2016	2015
Ganancia/Pérdida antes de provisión impuesto y ganancias	(15,118)	48,039
Más: Gastos no deducibles	494,526	261,916
Utilidad gravable	479,408	309,955
Tasa de impuesto a las ganancias del período	25%	25%
Impuesto a las ganancias causado	119,852	77,489
Anticipo del impuesto a las ganancias del año (Impuesto mínimo)	10,963	16,092
Impuesto a las ganancias del período	119,852	77,489
Retenciones en la fuente del año	(29,241)	(30,217)
Crédito tributario de años anteriores	-	(23,782)
Saldo a pagar de la Compañía	90,611	23,490

14.2 Otros asuntos - Reformas Tributarias

El 29 de abril del 2016 se aprobó la "Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas" publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 744. Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

Modificaciones al impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a la Renta:

- Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un equivalente entre 1 y 2 puntos porcentuales del IVA pagado, cuando las transacciones son realizadas con dinero electrónico, tarjetas de débito, tarjeta prepago o tarjeta de crédito.
- Los pagos efectuados por medios electrónicos soportarán deducibilidad de gastos para efectos del IR y crédito tributario del IVA.
- Para efectos del cálculo del anticipo del IR correspondiente a los ejercicios 2017 a 2019, se excluirán de la parte de los ingresos, costos y gastos, aquellos obtenidos y realizados con dinero electrónico.

Modificaciones al Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)

- Deducción del 50% de los gastos por conceptos de Impuestos a los Consumos Especiales generado en la contratación de servicios de telefonía fija y móvil avanzada.
- No están sujetos al pago del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) las adquisiciones y donaciones de bienes entregados a entidades u organismos del sector público.
- Se grava con tarifa de ICE de 15% los servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, o en conjunto voz, datos y prestados a sociedades.
- Se grava US$0.18 centavos por cada 100 gramos de azúcar a las bebidas no alcohólicas que contienen más de 25 gramos por litro.

Modificaciones al Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

- Se considerará exento un monto anual de US$5,000 cuando el hecho generador del ISD se produzca mediante la utilización de tarjetas de crédito o débito por consumos o retiros efectuados desde el exterior.

El 20 de mayo del 2016 se aprobó la "Ley Orgánica Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril del 2016", la cual fue publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 759. Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Incremento al 14% del Impuesto al Valor Agregado (IVA), a partir del 1 de junio del 2016 y por un año.
- Personas naturales residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2016 igual o mayor a US$1,000,000 dentro y fuera del país se gravará el 0.90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.
- Personas naturales no residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2016 igual o mayor a US$1,000,000 dentro del país se gravará el 0.90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.

- Se gravará el 1.8% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en el caso de derechos representativos de capital las Sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia
- Se gravará el 0.90% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en el caso de derechos representativos de capital las Sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad no residente en el Ecuador, paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

El 25 de mayo del 2016 mediante decreto Presidencial se dispuso la exoneración del pago del anticipo mínimo del Impuesto a la Renta del periodo 2016, a todos los sectores económicos de los cantones afectados por el terremoto del 16 de abril del 2016, de las provincias de Manabí y Esmeraldas.

A la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración considera que estas reformas no tuvieron un impacto significativo en las operaciones y los resultados de la Sucursal.

15. CAPITAL SOCIAL

El capital social corresponde a lo asignado para el inicio de las operaciones de la Sucursal desde el 05 de octubre de 2004, fecha en que la Superintendencia de Compañías autorizó su operación.

16. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Sucursal, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

17. RESULTADOS ACUMULADOS

Resultados por primera adopción a las NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

18. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	2016 Corriente	2015 Corriente
Activos financieros medidos al costo:		
Efectivo	155,115	20,250
Activos financieros medidos al costo amortizado:		
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	(252,106)	93,537
Otras cuentas por cobrar	5,508	7,005
Total activos financieros	(91,483)	120,792
Pasivos financieros medido al costo amortizado:		
Cuentas y documentos por pagar	281,575	(171,432)
Total pasivos financieros	(281,575)	(171,432)

Valor razonable de los instrumentos financieros

La administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	2016	2015
Servicios aeroportuarios de líneas aéreas	2,162,377	1,795,407

20. GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRATIVOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	2016	2015
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	1,166,065	967,943
Servicios técnicos	577,624	311,149
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	200,068	188,834
Depreciaciones (Nota 8)	66,866	56,976
Beneficios sociales e indemnizaciones	27,541	50,874
Aportes a la seguridad social	40,121	41,987
Impuestos, contribuciones y otros	40,418	20,610
Gasto planes de beneficios a empleados	20,006	16,566
Gastos de viaje	7,881	10,025
Participación trabajadores	-	8,477
Mantenimiento y reparaciones	10,937	335
Otros gastos	10,142	97,493
	2,167,669	1,771,269

21. GASTOS FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	2016	2015
Costos financieros jubilación patronal y desahucio	9,476	9,239
Gastos bancarios	1,133	1,155
	10,609	10,394

22. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	2016	2015
Documentos y Cuentas por (pagar) cobrar clientes relacionados Casa Matriz (1)	(252,106)	93,537
Gastos Servicios		
SITA SC Ecuador	-	2,591
SITA Information Amsterdan	-	230,164
SITA Information USA	470,926	78,383
SITA Canada	106,698	-
SITA Inc UK Limited	-	11
Ingresos por Servicios		
SITA SC Ecuador	7,177	6,606
SITA Information Amsterdan	3,560	3,756
SITA Inc Switzerland	-	35
ENSYS Ltd	55,723	116,447
Transferencias de Casa Matriz Operaciones manejo con Clientes (1)	2,082,207	2,138,732

(1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 corresponde a los saldos de los valores por servicios facturados a la Casa Matriz por la prestación de servicios a Clientes Corporativos., esta cuenta no genera intereses.

23. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).
Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sucursal no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Sucursal no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

24. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, de acuerdo a los asesores legales, la Sucursal no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas ni tampoco se han determinado cuantías por posibles obligaciones que se requieran registrar en los estados financieros.

25. SANCIONES

- **De la Superintendencia de Compañías**

Se han aplicado sanciones a la Sucursal emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 únicamente por la presentación tardía de la información financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

- **De otras autoridades administrativas**

No se han aplicado sanciones significativas a la Sucursal, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2016.

26. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Administración con fecha 20 de octubre del 2017.

28. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

* * * *